

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22995** *HERMANOS BENEITEZ, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 236/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Salif Cámara contra la empresa Hermanos Beneitez, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 13 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 713.37 euros de principal más 71.33 euros de intereses y 71.33 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052991-1